

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1º BACHILLERATO DE ARTES - ARTES ESCÉNICAS I

Artes Escénicas I - 1º Bachillerato de Artes

I.E.S. Batalla de Clavijo (26003441) 2024/2025

Fechas de comienzo y fin

Inicio aproximado: 09-09-2024

Finalización aproximada: 20-06-2025

Jefe del departamento responsable de la programación

Docentes implicados en el desarrollo de la programación

- Noelia Suárez Del Valle
- Jorge Sáenz Herrero

PROCEDIMIENTO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se realizarán las adaptaciones pertinentes de acceso al currículo, teniendo en cuenta las indicaciones del Departamento de Orientación, siempre que no impliquen la modificación del currículo oficial.

ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Para el alumnado con la materia ARES I pendiente de superar y que no está matriculado en la materia ARES II en el curso académico 2024/2025: se prepararán una serie de actividades (online y en papel) sobre contenidos básicos de la materia, que deberán entregarse resueltas en unas fechas determinadas. Se empleará la plataforma *Teams* como medio de comunicación entre docente y estudiante así como medio entrega de dichas actividades. Asimismo, se realizará una prueba escrita sobre los contenidos anteriores cuya fecha de realización se fijará al final del 2º trimestre del curso.

Para el alumnado con la materia ARES I pendiente de superar y que sí está matriculado en la materia de ARES II durante el curso académico 2024/2025: como se abordan similares competencias específicas en los dos cursos, se aprobará la materia de primer curso siempre que se supere la materia de segundo curso.

LIBROS O MATERIALES VAN A SER UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LA MATERIA

Nombre	ISBN
Artes escénicas	
Materiales de elaboración propia del docente responsable.	

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES/COMPLEMENTARIAS QUE SE VAN A LLEVAR A CABO

Nombre	Inicio	Fin
Jurado Joven de FITLO	03/10/2024	12/10/2024
Asistencia voluntaria a todos los espectáculos escénicos programados en la VIII edición del Festival Iberoamericano de Teatro en La Rioja para elegir, en colaboración con el Comité Organizador del festival, el mejor espectáculo para el público joven.		
Encuentros con artistas: Martín Flores Cárdenas	07/10/2024	07/10/2024
Martín Flores Cárdenas, director de teatro argentino participante en la VIII edición de FITLO, asiste a clase para impartir la conferencia titulada <i>Límites de la existencia y la representación</i> .		
Visita al Teatro Bretón de los Herreros	11/03/2025	11/03/2025
Visita guiada al Teatro Manuel Bretón de los Herreros de Logroño.		

OBSERVACIONES GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN

La redacción de la competencia específica n.º 5 no se corresponde con la publicada en el Decreto 43/2022, de 21 de julio, por el que se establece el currículo de Bachillerato y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR 22/07/2022). Según la norma, la redacción de la competencia específica 5 dice textualmente: "5. Valorar críticamente

manifestaciones escénicas, identificando el público al que se dirigen y analizando sus características y sus presupuestos artísticos, para desarrollar el criterio estético, difundir el patrimonio y ampliar las posibilidades de disfrute de las artes escénicas.".

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Las unidades de programación organizan la acción didáctica orientada hacia la adquisición de competencias. En este proceso se desarrollan los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de competencias.

Los saberes básicos desarrollados en cada unidad de programación son impartidos en clase a través de las denominadas situaciones de aprendizaje. Éstas, a su vez, se evalúan a través de procedimientos de evaluación; los utilizados en esta programación didáctica son:

Según lo programado, el porcentaje de uso de los procedimientos de evaluación para obtener la calificación final del alumnado es:	
Observación sistemática:	12,50%
Procesos de diálogo/Debates:	7,50%
Presentación de un producto:	32,50%
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial:	42,50%
Composición y/o ensayo:	5,00%

En este apartado, se muestran secuenciadas las diferentes unidades de programación asociadas con la materia (Artes Escénicas I de 1º Bachillerato de Artes). También se indican las fechas aproximadas de comienzo de cada una de las unidades así como el número de periodos lectivos que se estima serán necesarios para impartir la docencia correspondiente.

Comienzo aprox.	Nombre de la unidad de programación (UP)	Periodos
10-09-2024	1.- El patrimonio escénico universal	23
28-10-2024	2.- La comunicación escénica	16
25-11-2024	3.- El texto dramático	16
07-01-2025	4.- La interpretación	15
03-02-2025	5.- El espectáculo escénico	20
10-03-2025	6.- La representación de un espectáculo escénico	27
05-05-2025	7.- La recepción de un espectáculo escénico	16

1.- EL PATRIMONIO ESCÉNICO UNIVERSAL (23 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

LAS ARTES ESCÉNICAS

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

Bloque A (Patrimonio escénico):

- Artes escénicas: concepto, tipologías y tradiciones.
- Las artes escénicas y su historia: cambios y transformaciones.
- Dramaticidad, teatralidad y performatividad.
- El patrimonio inmaterial.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Prueba objetiva sobre saberes básicos.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

1.- Analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto e identificando posibles influencias y proyecciones, para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo (al menos) 1 actividad:

Nombre de la actividad

Examen tradicional sobre las distintas disciplinas escénicas.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	Procedimiento 1	1.1.- Identificar, con un vocabulario adecuado, las principales características de manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, estableciendo relaciones con su contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas. (1)

2.- LA COMUNICACIÓN ESCÉNICA (16 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

CÓDIGOS DE SIGNIFICACIÓN ESCÉNICA

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

Bloque B (Expresión y comunicación escénica):

- Códigos de significación escénica: naturaleza, descripción y clasificación.
- El espacio escénico como generador de significado. La convención teatral.
- Recursos plásticos: escenografía volumétrica y virtual, caracterización, iluminación y espacio sonoro.
- Recursos literarios y otros materiales.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Prueba objetiva ("examen tradicional").

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

2.- Explorar las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico, para incorporar su uso al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a la intención comunicativa.

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo (al menos) 1 actividad:

Nombre de la actividad

Análisis y justificación de los códigos de significación escénica presentes en varios espectáculos escénicos.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	Procedimiento 1	2.1.- Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica, realizando actividades de carácter práctico. (1)
Presentación de un producto	Procedimiento	2.1.- Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica, realizando actividades de carácter práctico. (1)

3.- EL TEXTO DRAMÁTICO (16 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

DRAMATURGIA

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

Bloque B (Expresión y comunicación escénica):

- El texto dramático.
- El conflicto dramático: personaje, situación y acción dramática.
- El personaje dramático: análisis, caracterización y construcción.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Texto dramático propio.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

2.- Explorar las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico, para incorporar su uso al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a la intención comunicativa.

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo (al menos) 1 actividad:

Nombre de la actividad

Creación personal de un texto dramático propio.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Composición y/o ensayo	Procedimiento 1	2.2.- Recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (1)

4.- LA INTERPRETACIÓN (15 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

LA INTERPRETACIÓN

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

Bloque B (Expresión y comunicación escénica):

- Juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.

Bloque C (Interpretación):

- Preparación física y preparación pre-expresiva. El cuidado del cuerpo.
- Métodos y técnicas de interpretación.
- Los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical. La conciencia emocional.
- El personaje dramático: grados de representación, objetivos y funciones.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Sencilla puesta en escena.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

3.- Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y negociación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo (al menos) 1 actividad:

Nombre de la actividad

Diseño, montaje y representación de un espectáculo propio.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Presentación de un producto	Procedimiento 1	3.2.- Recrear y representar la acción dramática, demostrando eficacia, siguiendo las indicaciones de la dirección, manteniendo la concentración y gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico. (1)
Observación sistemática	Procedimiento	3.1.- Emplear técnicas elementales de interpretación, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje. (1)

5.- EL ESPECTÁCULO ESCÉNICO (20 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

EL ESPECTÁCULO ESCÉNICO

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

Bloque D (Representación y escenificación):

- El espectáculo escénico: concepto y características.
- Tipologías básicas del espectáculo: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, dancístico, de interior, de calle.
- Otras formas de presentación escénica: happening, performance, vídeo-teatro o teatro- danza.

Bloque E (Recepción en las artes escénicas):

- El público: concepto y tipologías.
- La recepción teatral: catarsis, extrañamiento y participación.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Análisis y justificación argumentada de la recepción de un espectáculo escénico.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

5.- Desarrollar propuestas escénicas y performativas personales, utilizando las propias vivencias y las de los demás, a partir de un elemento original o preexistente, para establecer retos que deben ser alcanzados colectivamente.

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo (al menos) 1 actividad:

Nombre de la actividad

Análisis y justificación argumentada del tipo de público al que se dirige determinado espectáculo escénico.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	Procedimiento 1	5.1.- Identificar el tipo de público al que se dirige un espectáculo determinado, basando los argumentos en el análisis de la obra y en las reacciones del público. (1)

6.- LA REPRESENTACIÓN DE UN ESPECTÁCULO ESCÉNICO (27 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

EL ESTRENO DE NUESTRO ESPECTÁCULO

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

Bloque D (Representación y escenificación):

- El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo.
- Los ensayos: tipología, finalidades y organización.
- Representación de espectáculos escénicos.
- Estrategias de trabajo en equipo. Resolución de conflictos.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Puesta en escena de un espectáculo escénico.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

4.- Realizar proyectos de creación y difusión escénica, planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos de significación y asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, para expresar una intención comunicativa, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo (al menos) 1 actividad:

Nombre de la actividad

Creación, diseño y realización de un espectáculo escénico propio.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Presentación de un producto	Procedimiento 1	4.1.- Participar activamente en la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, y valorando y respetando las aportaciones y experiencias del resto de integrantes del grupo. (2)
Observación sistemática	Procedimiento	4.1.- Participar activamente en la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, y valorando y respetando las aportaciones y experiencias del resto de integrantes del grupo. (1)

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Procesos de diálogo/Debates	Procedimiento	4.2.- Evaluar y presentar los resultados de la participación en proyectos de creación y difusión escénica, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido, y explicando de forma argumentada las posibles diferencias entre ellos. (1)

7.- LA RECEPCIÓN DE UN ESPECTÁCULO ESCÉNICO (16 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

LA CRÍTICA ESCÉNICA

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

Bloque A (Patrimonio escénico):

- Las artes escénicas y su historia: cambios y transformaciones.

Bloque E (Recepción en las artes escénicas):

- Estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas.
- El respeto de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad personal

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Análisis crítico de un espectáculo escénico (crítica escénica).

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

1.- Analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto e identificando posibles influencias y proyecciones, para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.

5.- Desarrollar propuestas escénicas y performativas personales, utilizando las propias vivencias y las de los demás, a partir de un elemento original o preexistente, para establecer retos que deben ser alcanzados colectivamente.

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo (al menos) 1 actividad:

Nombre de la actividad

Visionado de un espectáculo escénico, análisis crítico del mismo y elaboración propia de una crítica escénica.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	Procedimiento 1	1.2.- Establecer conexiones entre manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, valorando su influencia sobre las artes escénicas actuales. (1) 5.2.- Comentar manifestaciones escénicas, empleando la terminología adecuada, reelaborando información a partir de fuentes fiables, y reflexionando críticamente sobre sus características y presupuestos artísticos. (1)

ANEXO I - CÁLCULO DE CALIFICACIONES

LISTADO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La superación de Artes Escénicas I implica la adquisición de una serie de competencias específicas. Cada una de estas competencias específicas contribuirá en parte a la calificación que finalmente obtendrán sus alumnos.

No obstante, es posible que su departamento considere que una competencia específica tenga más importancia que otras en la calificación final. Esta importancia la puede fijar introduciendo un "peso" a cada competencia específica; este peso se representa por un número asociado a dicha competencia. Cuanto mayor es el peso (el número asignado) mayor es la importancia de la competencia.

A través de los criterios de evaluación se valora el grado de adquisición de cada competencia específica; la media ponderada de esas valoraciones será la calificación que el alumnado obtendrá en Artes Escénicas I.

Competencias específicas	Peso
1.- Analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto e identificando posibles influencias y proyecciones, para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.	2
2.- Explorar las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico, para incorporar su uso al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a la intención comunicativa.	1
3.- Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y negociación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.	2
4.- Realizar proyectos de creación y difusión escénica, planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos de significación y asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, para expresar una intención comunicativa, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.	3
5.- Desarrollar propuestas escénicas y performativas personales, utilizando las propias vivencias y las de los demás, a partir de un elemento original o preexistente, para establecer retos que deben ser alcanzados colectivamente.	2

La calificación de Artes Escénicas I se calculará a través de la siguiente media ponderada:

calificación Artes Escénicas I =

$$\frac{CE1 \times 2 + CE2 \times 1 + CE3 \times 2 + CE4 \times 3 + CE5 \times 2}{2 + 1 + 2 + 3 + 2}$$

En la anterior fórmula, CE1 es la calificación que un alumno obtiene en la competencia específica 1,

En la anterior fórmula, CE2 es la calificación que un alumno obtiene en la competencia específica 2,

...

CEn sería la calificación obtenida en la competencia específica "n".

PESO ASOCIADO A CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN

Para concretar el nivel de adquisición de cada competencia específica, se utilizarán una serie de criterios de evaluación. Así pues, las competencias no son evaluadas directamente; la evaluación se hace a través los citados criterios de evaluación; que a su vez servirán de referencia para generar la calificación obtenida por el alumnado.

Cada criterio de evaluación puede tener, a su vez, un "peso" que determina su contribución ponderada a la

valoración del grado de adquisición de la competencia específica.

La calificación de cada competencia específica será la media ponderada de las calificaciones que usted otorgue a cada alumno en cada criterio de evaluación.

Competencias específicas con sus criterios de evaluación asociados		Peso
1.- Analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto e identificando posibles influencias y proyecciones, para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.		
1.1.- Identificar, con un vocabulario adecuado, las principales características de manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, estableciendo relaciones con su contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas.		3
1.2.- Establecer conexiones entre manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, valorando su influencia sobre las artes escénicas actuales.		1
2.- Explorar las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico, para incorporar su uso al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a la intención comunicativa.		
2.1.- Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica, realizando actividades de carácter práctico.		1
2.2.- Recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.		1
3.- Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y negociación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.		
3.1.- Emplear técnicas elementales de interpretación, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.		1
3.2.- Recrear y representar la acción dramática, demostrando eficacia, siguiendo las indicaciones de la dirección, manteniendo la concentración y gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico.		3
4.- Realizar proyectos de creación y difusión escénica, planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos de significación y asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, para expresar una intención comunicativa, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.		
4.1.- Participar activamente en la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, y valorando y respetando las aportaciones y experiencias del resto de integrantes del grupo.		3
4.2.- Evaluar y presentar los resultados de la participación en proyectos de creación y difusión escénica, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido, y explicando de forma argumentada las posibles diferencias entre ellos.		1
5.- Desarrollar propuestas escénicas y performativas personales, utilizando las propias vivencias y las de los demás, a partir de un elemento original o preexistente, para establecer retos que deben ser alcanzados colectivamente.		
5.1.- Identificar el tipo de público al que se dirige un espectáculo determinado, basando los argumentos en el análisis de la obra y en las reacciones del público.		1
5.2.- Comentar manifestaciones escénicas, empleando la terminología adecuada, reelaborando información a partir de fuentes fiables, y reflexionando críticamente sobre sus características y presupuestos artísticos.		3

A modo de ejemplo, la calificación de la competencia específica 5 se calculará a través de la siguiente media ponderada:

calificación CE5 =

$$\frac{CEV5.1 \times 1 + CEV5.2 \times 3}{1 + 3}$$

En la anterior fórmula, CEV5.1 es la calificación que un alumno ha obtenido al evaluar el criterio de evaluación

5.1,
en general, CEV5.n sería la calificación obtenida en el criterio de evaluación "n".